

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.076

Sábado 15 de Febrero de 2025

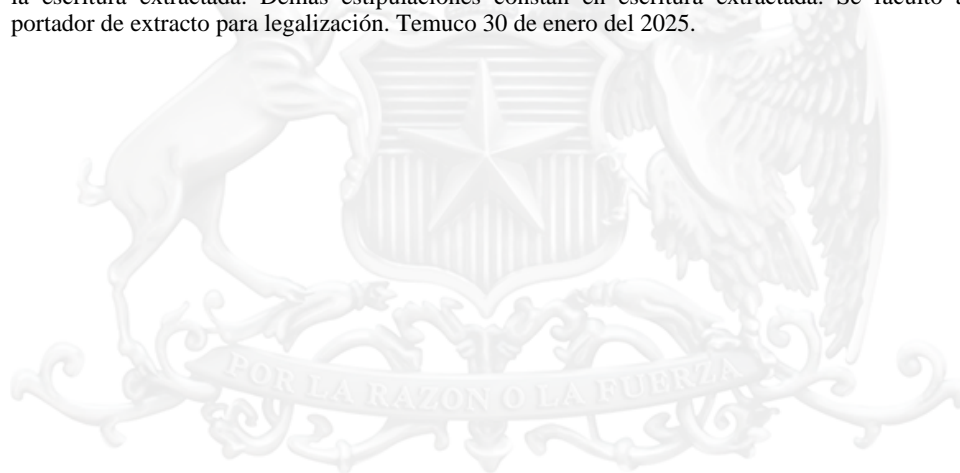
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2611505

EXTRACTO

ESMIRNA VIDAL MORAGA, Abogado, Notario Público Titular de la agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco, Vilcún y Freire, con oficio en calle Antonio Varas novecientos setenta y nueve, comuna de Temuco, Región de la Araucanía, certifico: por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2024, Repertorio N° 14.421-24, ante mí, don Leonardo Andrés García Benito y don Jesús Luis Antonio Rodríguez Soberon, ambos domiciliados en Avenida San Martín N°745, oficina 1.002, comuna de Temuco, en su calidad de únicos y actuales socios de AGRÍCOLA LOS PUNTALES LIMITADA, sociedad inscrita a fojas 1708 vuelta N°946 del Registro de Comercio de Temuco, correspondiente al año 2019 (en adelante, la "Sociedad") acordaron transformarla en una sociedad por acciones de cuyos estatutos se extracta: Nombre: Agrícola Los Puntales SpA. Objeto: La explotación agrícola, frutícola, ganadera y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos propios o de terceros; la importación, exportación, y comercialización de bienes y productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y forestales; todo ello, sin perjuicio de cualquiera otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social que los socios acuerden, presumiéndose el acuerdo de ellos, por la sola circunstancia de la realización. Capital: La suma de \$150.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en la forma señalada en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de extracto para legalización. Temuco 30 de enero del 2025.



CVE 2611505

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl